

PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO KARÍÑA*SOCIOPRODUCTIVE PROJECTS AS A STRATEGY FOR THE STRENGTHENING OF
CULTURAL IDENTITY OF THE KARÍÑA PEOPLE*Hildemaro Rafael Acosta
zorhilde08@gmail.comUnidad Educativa Colegio Adventista Maranatha
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7340-715X>

Recibido: 20/12/2018

Aprobado: 20/03/2019

RESUMEN

Los pueblos indígenas venezolanos conforman la población originaria del país, cada uno con su historia e identidad cultural, con dificultades y limitaciones, lo cual los ha llevado a incorporar algunas modificaciones a sus formas de vidas. De continuar la situación, se teme por la posible desaparición de este acervo ancestral, para lo cual se trazan acciones que motiven y permitan su rescate, a través de la puesta en marcha de las políticas creadas por el Estado venezolano para atender y mantener a estos grupos humanos. El propósito de esta investigación estuvo dirigido a conocer la forma de autogestión de la comunidad indígena karíña de Mayagua, en el estado Bolívar, como vía para la preservación y fortalecimiento de su identidad. Esta es una investigación cualitativa, que sigue el enfoque de la hermenéutica crítica. Los informantes seleccionados fueron: la cacique, el cultor, el cronista y un indígena. Como técnicas para la recolección de datos se utilizaron la observación participante y la entrevista. Los resultados evidenciaron que la comunidad kariña mantiene sus modos de producción ancestrales (siembra, caza, y pesca) y la elaboración de artesanía, sin embargo no utilizan sus conocimientos ni para la autogestión, ni como estrategia para el fortalecimiento de su identidad cultural.

Palabras clave: autogestión; sistema de producción; indígena karíña; identidad cultural.

ABSTRACT

Venezuelan indigenous peoples make up the country's original population, each with its history and cultural identity, with difficulties and limitations, which has led them to incorporate some modifications to their ways of life. It is feared the possible disappearance of this ancestral heritage, if the situation continues, for which actions that motivate and allow its rescue are traced, through the implementation of the policies created by the Venezuelan State to attend and maintain these human groups. The purpose of this research was to learn about the self-management of the Karíña indigenous community of Mayagua, in the Bolívar state, as a way to preserve and strengthen their identity. This is a qualitative investigation, which follows the approach of critical hermeneutics. The selected informants were the cacique, the cultor, the chronicler and an indigenous. The participant observation and interview were the techniques used. The results showed that the Karíña community maintains its ancestral modes of production (sowing, hunting, and fishing) and o do handcraft, however, they do not use their knowledge either for self-management or as a strategy for strengthening their cultural identity.

Keywords: self-management; Production system; kariña indigenous; cultural identity.

Introducción

El Estado venezolano reconoce y protege la existencia de los pueblos y comunidades indígenas como pueblos originarios, garantizándoles los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), así como también en los tratados, pactos y convenios internacionales y otras normas aceptadas universalmente, para asegurar su participación activa en la vida de la nación, la preservación de sus culturas, el ejercicio de la determinación de sus asuntos internos y las condiciones que lo hacen posible como actores del proceso de transformación social, manteniendo en alto los elementos característicos de su identidad cultural, por ser este un Estado multiétnico y pluricultural.

Los pueblos y comunidades indígenas, hoy en día en Venezuela, han gozado del apoyo del poder legislativo, otorgándoles garantías y derechos que favorecen el fomento de sus saberes ancestrales y la permanencia en el tiempo y el espacio de los elementos característicos de su identidad cultural, así como el goce de prosperidad y bienestar. En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en los artículos 3 y 15, hacen referencia a que el Estado tiene como finalidad esencial la promoción de la prosperidad y del bienestar del pueblo y, además de ello, tiene también la responsabilidad de preservar la identidad nacional de acuerdo con el desarrollo cultural, económico y social.

En la actualidad los temas relacionados con autosustento, modos de producción, desarrollo sustentable y autogestión han propiciado numerosas reflexiones. Más aun cuando se vive en un mundo afectado por la contaminación y el deterioro progresivo del ambiente producto de la acción del hombre. Tal como lo afirman Tovar Zerpa y Rojas López (2010): “siendo las comunidades indígenas afectadas en gran medida, ya que sus territorios han sido víctimas de deforestación y la minería ilegal”, creando en muchos casos, un éxodo hacia los centros poblados urbanos, lo que hace que proliferen o aumenten los problemas de marginalidad y afecta su identidad cultural.

Sin embargo, los grupos indígenas que poseen una identidad cultural progresista arraigada en la utilización consciente del medio ambiente, una forma de organización y respeto, así como la preservación de sus manifestaciones culturales, han podido tener un nivel satisfactorio de bienestar y sostenimiento de sus comunidades según su propia apreciación.

De allí el interés de la investigación, para la descripción e interpretación de la autogestión en la comunidad indígena karíña de Mayagua en el estado Bolívar, contribuyendo así a la preservación y fortalecimiento de su identidad cultural. De este modo se pretende contextualizar los elementos característicos de esta cultura indígena presentes en dicha comunidad en cuanto a las acciones de autogestión que vienen realizando para satisfacer sus necesidades.

Encuentro con la realidad

Al observar, en términos generales, la realidad de los grupos indígenas en el ámbito urbano de algunos sectores de Venezuela, pudieran ser catalogados como ignorantes, con salud precaria y pobres. Por otro lado, si se encuentran en el ambiente rural pudieran ser considerados como marginales. En el Informe del Banco Mundial (2017) sobre los pueblos indígenas en Latinoamérica, encontramos que estos continúan enfrentando barreras estructurales que limitan su plena inclusión social y económica, con cifras que llaman la atención, por ejemplo, el 8 % de la población de la región es indígena. Así como también que, aproximadamente, el 14 % de los pobres son indígenas y 17 % de este grupo vive en pobreza extrema y enfrentan, hoy en día, grandes desafíos para acceder a servicios básicos o para adoptar nuevas tecnologías.

Otros indicadores serían los relacionados con el acceso a los bienes y servicios básicos. Sin embargo, en estos estudios se pasan por alto consideraciones de tipo cultural ya que, a menudo, utilizan parámetros relativos al contexto urbano y a determinados sectores sociales.

Es importante señalar que cuando se compara el medio rural indígena con el medio rural criollo se observan serias desventajas para los primeros, fundamentadas en aspectos como acceso a la educación formal, asistencia médica, salubridad y una alimentación adecuada, como lo indican otras investigaciones como la de, por ejemplo, D'Emilio (1995).

Los grupos indígenas que poseen una identidad cultural arraigada en la utilización consciente, organizada y respetuosa del medio ambiente, así como por la preservación de sus manifestaciones culturales, han podido tener un nivel satisfactorio de bienestar y sostenimiento de sus comunidades. Hay grupos indígenas ubicados en zonas con abundante agua, lo que ha permitido su subsistencia y permanencia en territorios específicos, constituyéndose en hacedores de territorios culturales.

A principios del siglo XX surge en el escenario latinoamericano un movimiento indígena que tocó la conciencia, en medio de las ideas que excluían a los indígenas de la construcción de las sociedades consideradas como nacionales. Para ello se puso en práctica un proceso de aculturación de los indígenas latinoamericanos y su asimilación al cauce de la sociedad criolla englobante, como resultado de su aprendizaje de las formas hegemónicas de actuar, sentir, ser y pensar.

El proyecto unificador suponía un desaprender progresivo de las instituciones y expresiones culturales y lingüísticas propias de esos pueblos, tal como lo señala López (2002). Debido a ello la cultura indígena no ha sido valorada ni tomada en cuenta como elemento capaz de brindar aportes significativos al conocimiento para el desarrollo de la sociedad. Peor aún, lo indígena ha sido sometido a un proceso de aniquilamiento de elementos, impuesto a través del engaño y, en el peor de los casos, de la fuerza, excluido por algunas costumbres y prácticas que al parecer no encajan en los prototipos criollos.

En este orden de ideas, López (2002) señala que el hecho de que la escuela llegue a las zonas rurales, selva y llanos donde se ubican reductos de las poblaciones indígenas, le da rienda suelta a la labor civilizatoria y de reproducción del orden hegemónico criollo que le había sido encomendada, desconociendo las instituciones y manifestaciones culturales y lingüística de la población a la cual debía atender.

La escuela ha sido un ente externo que -de manera directa o indirecta- ha influido en la transformación de la cultura indígena al incluir elementos no propios, así como ha propiciado la creación de nuevos intereses y necesidades, ya que no ha estado contextualizada porque ni atiende a las necesidades, ni a la realidad de los pueblos indígenas. Todo ello ha dado paso a la formación de una cultura heterogénea en muchas comunidades indígenas, perdiéndose así la identidad cultural. Grimson (2008) hace referencia a lo concerniente del término identidad cultural, señalando que:

Es el hecho de sentirse parte de una familia, un pueblo, una comunidad con características especiales y diferentes, permite la lucha por la subsistencia en el tiempo y el espacio. El término cultura se asocia a todo conocimiento, costumbres y hábitos que identifican a un individuo o una comunidad; pudiera decirse también que es todo lo que hombre hace para hallar su razón de ser, de existir y desarrollarse en todas las dimensiones del ser. (p. 45)

Sin embargo, por muy importante que la cultura sea para el desarrollo de los individuos y sus comunidades no puede considerarse como promotora de desarrollo y bienestar, sino que estos últimos dependerán de la identidad cultural del individuo, de su preservación y autogestión comunitaria.

A finales del siglo XX se observaron los avances del movimiento indígena y de la toma de conciencia internacional con respecto a la diversidad, a la postergación de la población étnica y a la deuda histórica que se arrastra desde la colonización. Se produjo, entonces, una cierta recuperación de la visibilidad y la condición indígenas.

Como consecuencia de estas iniciativas, en 1990, la Oficina Internacional del Trabajo dicta el convenio 169 sobre Pueblos Indígenas, que también fue discutido en Ginebra. De allí se hizo una Declaración Universal de Derechos Indígenas en el concierto de las Naciones Unidas, declarando 1993 como Año Internacional de las Poblaciones Indígenas, admitiendo en su seno, en el 2000, un Foro Permanente de Pueblos Indígenas.

Es evidente el hecho de que los pueblos indígenas se han abierto paso a través de la sociedad criolla, pese a los años de colonización, sometimiento y conquistas de sus espacios, para saquear sus recursos.

Existe una búsqueda continua de condiciones de respeto a los espacios y a la dignidad humana de los pueblos ancestrales, más aún cuando en el mundo se ha dado un exponencial aumento de la población con necesidades de espacios y recursos, en el que los indígenas han sido desposeídos, lo que ha afectado sus recursos, hábitats y formas de vida. Es incuestionable que los mismos Estados, al menos a través de su legislación, han querido enfrentar un proceso de transculturización y de aniquilamiento de los rasgos culturales de sus comunidades indígenas.

En Venezuela se reconoce en la Constitución el carácter diferenciado de los pueblos indígenas en sus territorios, su forma de organización y su identidad cultural, necesarios para garantizar su estilo de vida y el respeto por sus hábitats. Además, la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) es muy puntual al destacar la responsabilidad que el Estado venezolano debe asumir frente a ellos y sus necesidades materiales y espirituales, dada su condición de ciudadanos de un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, y así lo expresa en el capítulo VIII.

Otro aporte importantísimo son las leyes que profundizan y especifican la participación de las comunidades indígenas en su proceso de autogestión, en el que se les reconoce y protege como pueblos originarios, garantizándoles los derechos consagrados en la Constitución, los tratados, pactos y convenios internacionales y otras normas de aceptación universal, para asegurar su participación activa en la vida de la nación venezolana, la preservación de su cultura, el ejercicio de la libre determinación en sus asuntos internos y las condiciones que la hacen posible (Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígena, art. 5, 2005).

Trabajos realizados por investigadores como Escalante y Moraleda (1992) han expuesto la necesidad de rescatar las prácticas ancestrales para afrontar algunos desafíos en la forma de uso y relación con el medio ambiente, así como la manera de auto-sostenimiento de sus comunidades. Esto ha despertado cierto interés en la sociedad moderna, afectada por los problemas de hacinamiento, abastecimiento de los insumos alimenticios y contaminación ambiental. Cabe destacar que los enfoques típicos, en términos generales, en la cosmovisión de la cultura indígena, prevé un modelo de autogestión que permite el aprovechamiento de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

La población indígena en Venezuela está diseminada a lo largo y ancho del país. Existen numerosas etnias y de acuerdo con los datos arrojados por el Censo del Instituto Nacional de Estadística Indígena de 1992 existían veintiocho grupos, el mismo número se muestra en el censo realizado en 1999. La Ley de Demarcación en el año 2001 menciona que existen treinta y cinco etnias. Sin embargo, solo se conocen por poseer características étnicas veintiocho, entre ellas: Akawayo, Añú, Arawak, Baré, Barí, Baniva, Eñepa, Guajibo (jivi), Jodi (hoti), Karíña, Kurripako, Mapoyo (wanai), Pemón, Pumé, Piapoko, Piaroa (wotjuja), Puinave, Sáliva, Sape, Uruak, Warao, Warekena, Wayuu, Yavarana, Yekuana, Yeral (ñengatú), Yanomami y Yukpa. Distribuidas en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Mérida, Monagas, Sucre, Trujillo y Zulia.

Para este estudio se ha seleccionado el pueblo karíña, identificado como una comunidad indígena de origen americano o Amerindia del norte de sur América. Se dividen en diferentes grupos tribales independientes que comparten la lengua y ciertas tradiciones. Son descendientes directos de los Caribe, pueblo de aguerridos navegantes, quienes pusieron resistencia a la conquista europea. Son tradicionalmente nómadas. En la actualidad viven un proceso de transición a la vida sedentaria debido al avance de la explotación minera y agrícola sobre su territorio tradicional.

Fuera de las fronteras venezolanas, se les ubica en lugares como Brasil en la localidad de São José dos Galibi, ubicado al lado del río Ayapoque, también en las ciudades de Macapá y Pará. Con una población aproximada de cuatrocientos setenta y cinco habitantes; en Surinam en la región del río Coppename con una población aproximada de dos mil quinientos habitantes. En la Guayana Francesa en las comunas de Awala-Yalimapo, Saint-Laurent-du-Maroni, Mana e Iracoubo, también en algunas pequeñas comunidades en Kourou y Cayena, conformando un grupo de un mil doscientas personas, aproximadamente.

En Venezuela es donde vive el mayor número de los miembros de su comunidad. Se calcula que, en la actualidad, se encuentran unos treinta y tres mil ochocientos veinticuatro miembros de esta población extendidos en el oriente del país, se les puede encontrar en los estados Monagas y Sucre. Sin embargo, ocupan gran parte de las elevaciones de terrenos llamadas Mesas en el estado Anzoátegui, en particular, en la Mesa de Guanipa. De igual manera se evidencia, en la actualidad, grupos indígenas que se han aglomerado en algunos sectores urbanos donde se puede confirmar la poca manifestación de su identidad cultural, a excepción de sus rasgos físicos que permite reconocerlos. Para Amodio (2005), ellos han asumidos costumbres alimenticias, vestimentas, idioma y economía de la comunidad criolla en la que se desenvuelven para poder subsistir sin obviar que, en el peor de los casos, llegan a estar en un estado de mendicidad, enfrentando además un proceso alto de transculturización (p.13).

Cercano a la comunidad kariña se ubica otro poblado llamado Almacén donde está un pequeño mercado con un puerto al que llegan algunos lancheros para traer sus productos agrícolas y ofrecerlos a la venta, lo que pudiera constituirse en un centro de economía autogestionario de este grupo social originario. Aunado a este hecho y al diagnóstico ejecutado en la visita de campo realizada a ese lugar, surge el interés por esta investigación, lo cual permitió evidenciar a simple vista el potencial de esta comunidad, gracias a la observación y descripción del poblado, sus habitantes y su estilo de vida.

Ese diagnóstico previo evidenció que los pobladores kariña de Mayagua no están aprovechando el apoyo institucional que les brinda el Estado venezolano. Por ejemplo, les construyen casas con todos los servicios y ellos las modifican, al punto de quitarles las ventanas e inclusive pueden llevarlas a un estado de precariedad. No se observó que celebraran sus tradiciones culturales, ni sus bailes o cantos; sus rituales han desaparecido para dar paso a equipos de sonido con música moderna como el reguetón, entre otros géneros, que constituyen una pérdida de valores hasta para los criollos.

La autogestión es considerada como el empoderamiento de los individuos para que cumplan objetivos por sí mismos, incluyendo aspectos como la preparación personal para asumir desafíos, el liderazgo, así como la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas.

A nivel cultural se destaca la importancia del estudio debido a que considera la relevancia de generar estrategias para la autogestión de la comunidad indígena kariña de Mayagua, en la preservación y fortalecimiento de su identidad cultural, contribuyendo así, de alguna manera a que no desaparezca una visión única en su género, el sistema de valores establecidos a lo largo de la historia del pueblo, sus características culturales, históricas, espirituales y ecológicas manifestadas a lo largo de los siglos, las cuales por su importancia ancestral, deben mantenerse.

En lo educativo, se contribuye por una parte con los aportes teóricos en lo concerniente al manejo de la autogestión en el grupo social indígena de Mayagua y, por otra, se incentiva la ejecución sistemática de actividades que contribuyen a la satisfacción de necesidades y requerimientos de los pobladores, porque una comunidad indígena que no se cultive tiende a desaparecer, llevando consigo la extinción de su cultura ancestral.

Desde el punto de vista ontológico se presenta al pueblo indígena como único, integrado a la sociedad con igualdad de oportunidades, en el que prevalece una efectiva y sana convivencia, como se menciona en la Gran Misión Guaicaipuro.

En lo socioeconómico, es una oportunidad para el desarrollo de proyectos agro-turísticos y en lo cultural el aprovechamiento de oportunidades para promocionar y difundir los valores culturales y su trascendencia a nivel municipal y estatal.

Desde el punto de vista documental a través de esta investigación se podrá brindar información y apoyo a futuras investigaciones en el campo de la autogestión de los pueblos indígenas con la intención de generar propuestas que fortalezcan la vida de las etnias venezolanas.

Finalmente, se aspira con la investigación -desde la interacción con los karíña- evidenciar el estado actual en lo concerniente al manejo de la autogestión en el grupo social revelando, desde su cultura, los elementos que la han configurado como actividad común. El hecho de no hacer uso de la misma para que, a través de las estrategias diseñadas, las personas pertenecientes a ese grupo social puedan aportar beneficios a su comunidad, conservar la sabiduría y la diversidad en la preservación y fortalecimiento de su identidad cultural.

Objetivos de la investigación

Entender el acervo social y cultural de la comunidad karíña de Mayagua, como identidad cultural.

Objetivos específicos

- Comprender los modos de autogestión como identidad cultural de la comunidad karíña.
- Interpretar los programas socioproductivos del grupo social indígena karíña de Mayagua como estrategia de fortalecimiento de la identidad cultural.

La autogestión como medio de participación económica y social del pueblo

Los pueblos indígenas a lo largo de la historia han luchado por su subsistencia. Han sido vulnerados sus derechos, sus tradiciones y su estilo de vida en general ha sido producto, entre otras cosas, de la conquista de sus territorios por razones diversas, principalmente por los recursos naturales presentes en ellos. Por tal motivo la transferencia de los conocimientos propios de su cultura se ha visto afectado, más aún cuando se ha dado un proceso de transculturización donde los pueblos indígenas han llevado la peor parte, conducidos a la exclusión de los aparatos productivos y referentes del estado. De allí el interés por realizar este estudio sobre la autogestión de la comunidad indígena karíña de Mayagua en el estado Bolívar en sus prácticas de economía como una forma de preservación y fortalecimiento de su identidad cultural.

La autogestión es un término compuesto por palabras de uso común: auto que es un prefijo referido a aquello que es propio o por uno mismo y gestión, que es la acción para conseguir algo, además es visto como el cuidado y administración de un asunto, negocios, empresas, entre otras, según lo señala Barbero Franco (2007). En tal

sentido se puede evidenciar que la definición está asociada con la forma en la que una persona, grupo, colectivo o comunidad trata sus asuntos, siendo este un término que engloba, todos los aspectos relativos y ligado a sus intereses y necesidades.

De igual manera, Barbero Franco (*op. cit.*) indica que la autogestión es un método en el que las decisiones se toman por acuerdos entre los propios interesados. Aunado a esto publicaciones periódicas como las de la Corporación Cooperativa Mondragón (2004), en las que se define en términos de la constitución, organización y funcionamiento autónomo de instituciones o comunidades, es decir, en la capacidad de decisión de las personas. La idea central de estos comentarios gira en torno a la toma de decisiones de los sujetos, sin más prescripciones que la autonomía y apuntando siempre a la satisfacción de las necesidades individuales y corporativas.

Por su parte Colmenares-Olivar (2012), citando a Bortoli (1991), la define como “un medio de participación política y social del pueblo y la relaciona, además, con los conceptos de desarrollo, bienestar, trabajo y creatividad de los pueblos” (p. 210). Analizado desde este punto de vista, el término está relacionado con la manera en la que los individuos, comunidades o pueblos se organizan y se esfuerzan para alcanzar un nivel de bienestar y desarrollo utilizando los recursos que tengan a la mano o necesiten para tal fin.

La autogestión es una actividad democrática en la que una organización con conciencia social lucha por las necesidades de todos y para todos. El grupo social tiene que decidir su propia forma de desarrollo de acuerdo con el medio a su alcance y a su ideología sin ninguna imposición, involucra la toma de decisiones de todos, de manera libre y soberana (Arvon, 1999).

Vásquez-García y Gómez-González (2006), citando a Mata García (1999) señalan que la autogestión es “un proceso social integral que comprende la autoinvestigación y la autoplaneación, complementados con la autoevaluación y la autodecisión, donde el prefijo auto, implica al nivel comunitario, lo grupal por sobre lo individual” (p. 156).

Partiendo del significado general de autogestión, pudiera definirse la autonomía indígena tomando en cuenta también la declaración expresada en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI) como:

La manera en la que los pueblos y comunidades indígenas asumen de manera autónoma el control de sus propias instituciones y formas de vidas, sus prácticas económicas, su identidad, cultura, derecho, usos y costumbres, educación, salud, cosmovisión, protección de sus conocimientos y defensa de su hábitat y tierras y, en general, de la gestión de los asuntos de su vida comunitaria dentro de sus tierras para mantener y fortalecer su identidad cultural. (2005, p. 15)

La autogestión indígena está ligada al manejo de sus actividades diarias, las cuales forman parte de su estilo de vida para conseguir bienestar, desarrollo y prosperidad, en coherencia con la manera de pensar del indígena. Vásquez García y Gómez González (2006) señalan:

La autogestión indígena tiene una particularidad en cuanto a la concepción teórica pues se concibe desde la práctica comunitaria, el tema retoma otros conceptos como el etnodesarrollo, etnoeducación, la identidad y autonomía comunitaria e identidad y autonomía indígena. Esto con la finalidad de poder aclarar cuáles son las partes que fortalecen la autogestión. Se considera que sin estos elementos no se puede entender el proceso de organización autogestora comunitaria indígena. (pp. 156-157)

Para estos autores (*op. cit.*) “la autogestión no solo se reduce a la cuestión productiva, sino que es más profunda, más amplia, implica la concepción de desarrollo propio bajo los principios de la convivencia comunitaria, acorde con su historia, con sus necesidades y posibilidades”. Combina el autocalificarse, autogobernarse con sus usos y costumbres, autoplanearse, autoevaluarse, bajo un proyecto de etnodesarrollo basado en la etnoeducación durante toda su vida.

Modo de producción

Es un concepto desarrollado por los ideólogos marxistas. Está asociado con un conjunto de relaciones que se establecen entre los factores de la producción durante el proceso de generación de bienes y servicios, en el curso de las diversas épocas históricas, dependiendo del desarrollo de las fuerzas productivas y de los avances de la tecnología, obteniendo con ello un modo específico de producción, con sus propias características. Los medios de producción llevan implícitos una forma de organización social. Para Borísov, Zhamin y Makárova (1975):

El modo de obtener los bienes materiales necesarios al hombre para el consumo productivo y personal. El modo de producción constituye la unidad de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. El cambio del modo de producción origina cambios del régimen social, sirve de base al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción, de toda la producción social. Gracias a los conocimientos adquiridos, a la experiencia y a los hábitos de trabajo, los hombres producen los bienes materiales, desarrollan las fuerzas productivas, que muestran el grado en que el hombre domina a la naturaleza. (s/p)

Por lo expuesto hasta ahora, el modo de producción está asociado con la relación entre las necesidades de bienes y servicios de los individuos en conjunción con los medios empleados para generarlos y/o alcanzarlos y obtener, con ello, cierto nivel de desarrollo.

Desarrollo sustentable

Para Quiroz, Rodríguez y Ramos (2011) el término Desarrollo está referido a crecimiento, cambio o mejora de un determinado periodo; se refiere a la mejora en el bienestar de las personas. La Organización de Estados Americanos (OEA) lo define como un proceso constituido por actividades que llevan a la utilización, el mejoramiento o la conservación de bienes y servicios naturales o económicos, con el objeto de mantener o mejorar la calidad de la vida humana.

El pueblo indígena karíña

De acuerdo con el artículo 3° de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI), el término indígena se aplica a:

Toda persona descendiente de un pueblo indígena, que habita en el espacio geográfico, determinado, y que mantiene la identidad cultural, social, y económica de su pueblo o comunidad, se reconoce a sí misma como tal y es reconocida por su pueblo y comunidad, aunque adopte elementos de otras culturas. (2005, p. 5)

Esto lleva a inferir que ser indígena está vinculado no solo a su origen, sino que es un individuo con competencia intercultural, que puede sostener su identidad como tal. La asociación de una etnia les califica como pueblo indígena. De acuerdo con lo planteado por la LOPCI, los indígenas son aquellos conocidos como todos los grupos humanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como lo establecido en las leyes que los reconocen como tales por tener uno o algunos de los siguientes elementos: identidad étnica, tierras, instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y sistemas de justicia propios, que los distinguen de otros sectores de la sociedad nacional y que están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras.

Ley de Demarcación y Garantías del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas (2001) sostiene que los pueblos indígenas son aquellos habitantes originarios del país, cuyas identidades culturales les hacen conservar un acervo que los distingue de otros grupos sociales dentro de la colectividad nacional.

Esto lleva a considerar que están asentados en zonas cuya población mayoritaria se ha declarado indígena, sus nombres son propios de su idioma ancestral y, en consecuencia, se considera que manejan dos lenguas, el propio de su etnia y el español, para el caso venezolano. Sus miembros pertenecen a uno o más pueblos indígenas y poseen formas de organización social y expresiones culturales propias que permiten distinguirlos de otras comunidades. Es decir, aquellos lugares donde convergen los pueblos indígenas, su cultura, su gente, sus bienes y servicios que los caracteriza y les da un lugar en el tiempo y el espacio es una comunidad indígena.

Caracterización de la cultura karíña

En el caso del pueblo karíña como objeto de estudio, en lo religioso tienen un dios creador (Kaputano), dueño del cielo y abuelos de los abuelos; acompañado de otros dioses con distintos poderes como: Maware: dueño del cerro; Akodumo: dueño del agua; Ioroska: dueño de la tierra y Capuano: el señor de todo. Una vez al año reciben la visita de sus muertos, motivo de fiesta, bailando el maremare para animar el retorno de los difuntos y tomando kashiiri (licor de yuca).

Su forma de sustento y práctica económica, se basa en la antigua técnica de agricultura de conuco, la recolección se hace de manera estacional. Realizan las siembras en el mes de enero y cultivan en julio con la época de lluvia; suelen sembrar maíz, (avajhi), tapquire (yuca). También se dedican a la recolección de mango, merey y auyama, además, la caza y la pesca complementan su actividad alimenticia y económica. En las actividades de campo, la mujer es la encargada de ese trabajo y de los hijos, mientras, los niños y niñas a partir de los ocho años se les encomienda quitar las hojas secas de la vegetación e hidratar a los adultos dándoles de tomar agua.

En cuanto a su artesanía, las mujeres y algunos artesanos tejen algodón y fibras de moriche con procedimientos autóctonos. Producen bienes como el chinchorro de moriche, cestas ornamentales, sombreros, morrales, collares de semillas, budares, vasijas y tazas. Pudiera añadirse que todo ello permite profundizar en la elaboración de objetos de belleza cultural y de utilidad práctica.

En lo que respecta a su vestimenta, las mujeres utilizan vestidos de pieza completa muy coloridos; los hombres se visten con una pieza tipo faldón denominada pentú que la utilizan en las celebraciones o ceremonias. Es una falda de vivos colores que llega más abajo de la rodilla. Esos atuendos en días especiales lo acompañan con el achote (onoto) para pintar su cuerpo.

Instituciones que promueven programas socioproductivos en los pueblos indígenas

Las atenciones y acciones indigenistas en Venezuela desde el punto de vista institucional se iniciaron con la promulgación de la Ley de Misiones del año 1915 y con su Reglamento en 1921. Desde entonces hasta 1948, la responsabilidad en la aculturación de los pueblos indígenas recayó en las Misiones Católicas. Es a partir de este año que la Comisión Indigenista Nacional dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores pasa a adscribirse al Ministerio de Justicia. En el año 1959 se crea la Oficina Central de Asuntos Indígenas (OCAI). Actuaban como defensores del indígena y atendían situaciones que se presentaban en forma accidental o permanente en las diferentes comunidades, ello debido a la ausencia de una política indigenista.

En el año 2003 surge, desde el Poder Ejecutivo, la idea de la creación de una Comisión Presidencial con el nombre de Misión Guaicaipuro. Este hecho fue anunciado por el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, en el programa radial Aló Presidente 167, el 12 de octubre de 2003. Esta misión tenía como objetivo garantizar los derechos originarios y específicos de los pueblos indígenas y dar acceso a esa población a la alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo, respeto de sus derechos religiosos y culturales, entre otros. Con el decreto presidencial N° 3.040 el 03 de agosto de 2004, se le da rango legal al proyecto presentado, cuyo propósito es restaurar los títulos territoriales y derechos a las numerosas comunidades indígenas de Venezuela, mediante la inclusión y la participación protagónica y corresponsable en el modelo de desarrollo del país, además de impulsar programas especiales de fortalecimiento socioproductivo.

Marco metodológico

El recorrido metodológico se realizó bajo los parámetros de las ciencias sociales porque se estudian hechos de la experiencia personal, permitiendo permanecer próximo al mundo empírico sin la utilización de métodos estandarizados, haciendo énfasis en técnicas que facilitan la interpretación del fenómeno, desde el cual se perciba el conocimiento con una validez intersubjetiva. Por lo tanto, la naturaleza y sustentación teórica del trabajo investigativo permite la selección de un enfoque cualitativo.

Al encuentro con la realidad

Para realizar el encuentro con la realidad a estudiar es necesario realizar un trabajo de campo con técnicas asociadas con el método hermenéutico para la recolección acertada de la información. En este sentido, Yuni y Urbano (2014) señalan que el trabajo de campo es el eje de la estrategia metodológica en la investigación etnográfica.

Descripción del escenario de la investigación

Esta investigación se llevó a cabo en la comunidad indígena karíña, ubicada en el poblado de Mayagua, en el Municipio Heres del estado Bolívar, con una población aproximada de ciento cincuenta personas que combinan su permanencia en dos contextos: uno constituido por casas con características urbanas rurales y el otro adaptado a sus costumbres, con casas improvisadas de troncos con techos de palmeras o de zinc, ubicadas a la orilla del río.

La selección de los informantes

El grupo de los informantes seleccionados quedó conformado por aquellos que viven y están involucrados en el quehacer cotidiano de la comunidad y se preocupan por la preservación de la identidad cultural: la autoridad, el cultor, el cronista y un indígena. Esta selección se hizo en concordancia con los señalamientos recomendados por Creswell (2005), quien explica que la escogencia debe obedecer a la necesidad de que todos los informantes clave hayan vivido y continúen viviendo el fenómeno. Los criterios establecidos fueron:

1. Tomar en consideración que tengan estrecha relación con la comunidad, siendo conocedores de la experiencia como karíña.
2. Mantener en la comunidad un rango cuyas características lo validen como un líder comunitario.

Siguiendo las recomendaciones de Martínez (1999) para preservar tanto la confidencialidad como el anonimato de los informantes, se recurrió a utilizar seudónimos. Por lo tanto, en este estudio se identificarán como: autoridad, cultor, cronista e indígena.

Técnicas de recolección de la información

Las técnicas para la recolección de la información, al igual que los procedimientos y estrategias utilizados, los dicta el método hermenéutico, aunque, básicamente, se centra alrededor de la observación participativa y la entrevista semiestructurada, en la que hay que describir las herramientas y aspectos conceptuales a utilizar, justificándolos.

Sin embargo, las metodologías cualitativas suelen ser flexibles. En consecuencia, permiten que el método pueda ser cambiado según lo establezca el dictamen, circunstancias o imprevistos durante la investigación; para ello cuenta con dos técnicas muy valiosas: la triangulación (de diferentes fuentes de información, de perspectivas teóricas distintas, de varios observadores y procedimientos metodológicos) y las grabaciones de audio y videos, que permitieron observar y analizar los hechos repetidas veces.

Técnicas de interpretación de la información

En todos los procedimientos metodológicos disponibles en las metodologías cualitativas para asegurar la credibilidad y la consistencia de los conocimientos, se encuentran las diferentes técnicas de análisis de la información recolectada en el escenario bajo estudio. Entre las técnicas a utilizar en esta investigación tenemos la categorización, la estructuración y la triangulación.

La categorización

Este proceso trata de asignar categorías o clases significativas, así como ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, párrafo, evento, hecho o dato, debido a que nuestra mente salta velozmente de un proceso a otro tratando de hallarle un sentido a las cosas que examina.

La estructuración

Todo el proceso de estructuración es también un ejercicio continuo que tiende a validar una comprensión realista y auténtica del tópico estudiado. Al reflexionar y tratar de descubrir la dinámica psicológica de nuestra mente en el momento en que conoce algo, comprobaremos la importancia de una determinada condición previa y la naturaleza del proceso en sí mismo. La condición previa es una inmersión lo más completa posible en el campo fenoménico que se va a estudiar. Cuanto más completa y duradera sea esta inmersión, cuanto más se estime y aprecie el campo objeto de nuestro conocimiento, cuanto más abierto se esté a los detalles, matices y sutilezas del mismo, más fácil será la captación de una nueva red de relaciones, es decir, de un nuevo conocimiento (Martínez, 2007).

La triangulación

Con respecto a la técnica de la triangulación, Sánchez y Nube (2003) la definen como: “ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones, fuentes informativas o puntos de vistas del mismo fenómeno” (p. 31). Para Martínez (2007):

La triangulación, en sentido amplio, en las ciencias humanas, también se puede realizar varias “triangulaciones” que mejoran notablemente los resultados de la investigación y su validez y confiabilidad. De una manera particular, se pueden combinar, en diferentes formas, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos. La idea central es utilizar todo lo que se considere pertinente, tenga relación y se considere útil. (p. 175)

En esta investigación se realizará la triangulación de la información suministrada por los sujetos informantes, considerando lo que dicen los teóricos y el punto de vista del investigador.

Los hallazgos

En esta etapa se presentan los resultados obtenidos, los cuales permitieron describir las características y cualidades de lo que ocurre en el contexto. Se analizaron cada una de las informaciones recopiladas de manera interpretativa.

De acuerdo con el enfoque cualitativo se tomaron en cuenta las categorías apoyadas en la identidad cultural y las características del proceso de autogestión y en la convicción de que estas, más las tradiciones, roles, valores y normas del contexto que se vive, se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal.

Entrevistas realizadas

Las diferentes entrevistas desarrolladas develan la autogestión de la comunidad indígena karíña de Mayagua en el estado Bolívar. Los lugares escogidos para llevarlas a cabo fueron la casa del cronista, el conuco del indígena, la casa de la autoridad (La Cacique) y al cultor en un espacio común de la comunidad.

Triangulación

Cuadro 1
Triangulación Categoría “Identidad Cultural”

Sujeto informante	Visión emergente	Visión teórica	Mi punto de vista
Autoridad	Esta comunidad se fundó en 1930 (12-13). En el año 1996 se crea la primera Asociación Civil Indígena, (14-15) son los bailes colectivos en el género Maremare, entre otras. (21-22). En el día de la resistencia indígena, las fiestas patronales a la patrona Santa Rosa de Lima (29-31). A los más jóvenes los vamos iniciando en el baile del Maremare. (36-38). La historia no está escrita, somos descendientes de los caribes. Estos se ubicaron por la costa del rio Orinoco por el año 1770 (151-154). Las actividades culturales son fiestas especiales que realizamos en el pueblo, donde hacemos nuestro tradicional baile del Maremare, y nos vestimos con nuestro traje típico el Pentü (160-165). El día de la resistencia indígena 12 de octubre, el día de la mujer indígena, el del niño indígena el 18 de marzo, las fiestas patronales de Santa Rosa de Lima el 30 de agosto, la fiesta del Akaatompoo o fiesta de los muertos el día 2 de noviembre donde los difuntos vuelven a tierras Kariña. (170-178).	Según Galeano (1999): La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (p. 31).	Se entiende por identidad cultural a todos aquellos elementos que permiten identificar, caracterizar y mostrar lo que se tiene en común y que les diferencia de otros pueblos, mientras que al hablar de cultura, nos estamos refiriendo a elementos materiales y espirituales, que han sido organizados con lógica y coherencia, donde participan los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, que fueron adquiridos por un grupo humano organizado socialmente.
Cultor	Tratamos de educarlos de acuerdo con las enseñanzas de nuestros antepasados, aunque se ha hecho difícil porque los más jóvenes no prestan mucha atención a aprender ni el idioma, ni las costumbres (183-188).	La cultura juega un papel importante en el desarrollo de un territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares han apostado por una revalorización de la cultura, de la identidad y el patrimonio como eje de su propio desarrollo. Despertar interés en una población apática, lograr cohesión social, es sumamente importante, no hay que pensar en ella como una actividad que compete solo a los indígenas, sino a todos los que hacen vida en una comunidad étnica, pues la misma puede desencadenar actividades económicas y con ello mejorar los ingresos y la calidad de vida de la colectividad (Marín, 2009).	¿Se les preguntó si existía algún tiempo específico para la realización de las actividades culturales y cómo participa el pueblo? Se pudo evidenciar que cada integrante de las familias entrevistadas tiene su propia concepción para identificar las diversas manifestaciones de cultura y las formas de presentarse. Un punto común en referencia es que todos celebran reunidos el 12 de octubre el día de la resistencia indígena y el día de Akaatompoo, fiesta de los muertos cada 02 de noviembre.
Cronista	El nombre del pueblo no se sabe de dónde salió. Se dice que de la combinación de dos plantas que hay en la zona la Maya y la Yagua. El pueblo Kariña fue trasladándose desde La Mata de Tapaquire y la zona de San Antonio de Camurica (276-282), además de los bailes, comemos típica el Tu'muá que es sopa hecha de pescado o de los bailes, comemos típica el Tu'muá que es sopa hecha de pescado o de carne de cacería fresca y bebemos Lasacura, hecho con almidón y endulzada con azúcar. Está la práctica de la medicina, curamos con las matas, con el humo curamos dolores. El Püdai es el curandero (287-294).		
Indígena	El día de la resistencia indígena, el día de la mujer indígena, el día del niño indígena, en las fiestas patronales de Santa Rosa de Lima, la fiesta del Akaatompoo o fiesta de los muertos. (306-311).		

Sujeto informante	Visión emergente	Visión teórica	Mi punto de vista
	Los jóvenes están faltos de orientación, no les gusta comer el Tu'muá, ni les gusta aprender la artesanía. A veces viene una maestra para que les enseñe a hacer tejidos pero al final es la maestra la que termina haciendo todo. Los visten con nuestra vestimenta típica solo los días de fiestas. Solo presentan un rato el baile del Maremare y después prenden la miniteca. (316-326). Ahorita los viejos no somos tomados en cuenta para compartir nuestros conocimientos, no hay artesanos (333-336). No estoy muy seguro, pero según lo dicen nuestros padres después de un incendio entre los años 1940- 1950 (437-440). La elaboración del casabe, el Maremare (444-445) cuando nos reunimos para celebrar el día de Akaatempo cada 2 de noviembre (450-452). Los jóvenes hoy día no se muestran muy interesado por nuestras formas culturales (457-459) nuestros padres y los padres de nuestros padres nos enseñaron a cuidar la tierra y a vivir de ella. Por eso cazamos, y pescamos (464-467).		

Cuadro 2
Triangulación Categoría “Autogestión”

Sujeto informante	Visión emergente	Visión teórica	Mi punto de vista
Cultor	Nuestros antepasados vivían de la pesca, la cacería y la siembra. Hoy en día también lo seguimos practicando en nuestra comunidad. Vivimos aquí, pero tenemos conucos a la orilla del río (43-48). El indígena karíña vive de lo que siembra: la yuca, el maíz, el frijol, el plátano y de la pesca. Aunque compramos en Ciudad Bolívar. Parte de la producción la vendemos aquí mismo en la carretera. Son pocos los artesanos que hay (59-65). El sostenimiento de la comunidad depende de la siembra y de la pesca. Todos estamos dedicados a eso. (122-125). Hasta ahora, las tierras para la siembra y el río para la pesca (76-77). Solo vendemos yuca y a veces casabe (81-82).	La base fundamental de la autogestión indígena está cimentada en las propias formas de organización que funcionan en la comunidad, ésta se entiende como la cultura propia que está bajo el dominio del pueblo indígena en cuestión. Es así como la autogestión, según Barbero Franco (2007), no solo se reduce a la cuestión productiva, sino que es más profunda, implica la concepción de desarrollo propio bajo los principios de la convivencia comunitaria, acorde con su historia, con sus necesidades y posibilidades. Es decir se refiere la acción realizada por la misma persona para conseguir algo, además es visto como el cuidado y administración de un asunto, negocios, empresas, entre otras.	En este sentido, se puede evidenciar que las expresiones culturales están asociadas con la forma en la que ellos tratan sus asuntos, englobando los aspectos relativos y ligados a sus intereses, necesidades o tradiciones. Pero la autogestión no solo se reduce a la cuestión productiva, sino que es más profunda, más amplia, implica la concepción de desarrollo propio bajo los principios de la convivencia comunitaria, acorde con su historia, con sus necesidades y posibilidades, observándose indicios de querer buscar otras alternativas autogestionarias. Como se puede observar la actividad comercial se centra en vender yuca, la cual solo se produce en determinadas temporadas, no durante todo el año, es decir, en épocas específicas. En consecuencia, surge entonces una interrogante con respecto a su supervivencia: ¿De qué se alimentan cuando no producen lo requerido para su consumo? Interrogante que al ser trasladada en las entrevistas, lo que se obtuvo como respuesta fue un gesto de conformismo, posiblemente.
Cronista	Solamente la siembra y la pesca, porque hay tres artesanos y los más jóvenes no les gusta hacer artesanía (194-197). Se vende gran parte de las cosechas y la pesca, pero la comunidad se sostiene con su producción. (203-206).		
Indígena	Hasta ahora lo más importante son sus tierras para la siembra (216-218), aunque poca sirve para alimentar a su población cada uno tiene su “conquito” y con eso vive (344-346). Estas tierras son buenas para la siembra de soya y aquí no se está produciendo (351-353). No vendemos mucho porque lo que cosechamos lo comemos, entonces vendemos yuca y casabe, muy pocas veces vendemos melón (362-365). El indígena se esfuerza en hacer producir las tierras para el sustento, para comer (413-415). El indígena se esfuerza en hacer producir las tierras para el sustento, para comer (413-415). Artesanía no hay mucha solo unos pocos, pero lo que aquí se produce lo comemos aquí y también vendemos en la carretera el frijol, el plátano, el maíz (472-476). Estas tierras son de lo mejor por estar cerca nuestro río padre. De allí sale el agua para nosotros, para la siembra y para pescar (481-484). Algunos vecinos venden yuca en la temporada, frijoles y maíz, pero en pocas cantidades (488-490).		

Cuadro 3
Triangulación Categoría “Producción Comunal”

Sujeto informante	Visión emergente	Visión teórica	Mi punto de vista
Autoridad	Solo comemos de siembran frijol, maíz, patilla, melón y de la pesca. También vendemos a la gente que viene de Bolívar. (103-106)	Zaragoza Contreras (2010), asegura que la iniciación cultural se concibe en este marco de referencias como un proceso capacitante, habilitante, para la participación en quehaceres para continuar indicando que la cultura incorporada se muestra en la acción social del actor social que en este caso no es otra cosa que estar organizados comunitariamente Esperemos que colaboren para que vivamos mejor (424-425).	Después de haber compartido tantas experiencias con los karíña, que realmente no han tenido apoyo para poder producir en cantidades que les permita además del consumo familiar, vender en las localidades aledañas para generar ingresos para cubrir otras necesidades. Ellos hacen mucho énfasis en que la producción es para su consumo.
Cultor	Existe una Asociación Civil Comunidad Indígena Karíña Mayagua que funciona desde el año 1996. Está formada por una cacique, un segundo cacique, un secretario, un tesorero y un vocal. Todos electos por voto popular (112-118).		
Cronista	Solamente la siembra del maíz, el frijol, el melón, la patilla y la extracción de pescado. Como dos personas que realizan manualidades, pero son solo ellos (235-239).		
Indígena	El cultivo se rota para que el suelo se recupere y la siembra no se vende a mayoristas (255-257).		
	Contamos con la organización del Asociación Civil Indígena Karíña de Mayagua, representado por una cacique y además con el consejo de ancianos formado por 8 ancianas y 4 ancianos, son los más viejos de la comunidad (245-251).		Al igual que en el pasado, estas comunidades siguen siendo afectadas por el impacto ambiental que generan las diferentes actividades económicas que se realizan en los espacios donde habitan, por la situación económica que vive el país, la insalubridad existente, la influencia sin control que reciben de los criollos, la escasez de insumos y la carencia de recursos para adquirirlos al no contar con el fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria, la organización para el trabajo, la identificación como organización social, la participación que les garantiza la inclusión política, entre otras. Por lo tanto, es importante agregar que lo expresado en este párrafo no solo es la percepción del investigador sino producto de la observación y momentos de convivencia con esta etnia.
	Ahorita no se están desarrollando proyectos importantes. Cada familia tiene su “maña”, esto es su conuquito (391-394). No estamos organizados para abordar un proyecto a gran escala porque cada uno trabaja como puede. Por eso hay de escasez de alimentación (402-406).		
	La siembra, principalmente, y la pesca (508-509).		
	La cacique y su gente, ellos se encargan. (514-515).		
	Nos hace falta más unión para lograr mejores cosas, para hacer que este pueblo mejore (519-521).		
	Hace falta que nos apoyen, aunque rara vez lo hacen (528-529).		

Cuadro 4
Triangulación Categoría “Apoyo a la producción”

Sujeto informante	Visión emergente	Visión teórica	Mi punto de vista
Autoridad	La gobernación y la alcaldía. Hay un concejal karíña y la directora de asuntos indígenas de la alcaldía de Heres (87-90).	El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, creado en el año 2007, como el órgano rector de políticas gubernamentales para el ámbito indígena se debe facilitar e impulsar el fortalecimiento de la cultura ancestral, transformando el sistema económico social y productivo para lograr el desarrollo de las comunidades indígenas con prácticas que incentiven las actividades tradicionales y atiendan a las comunidades aledañas para garantizar el desarrollo comunal agroalimentario. (En http://www.minpi.gob.ve/).	Los planteamientos del ministerio para los pueblos indígenas se han quedado en el deber ser. Se observa la ausencia de apoyo institucional y gubernamental a quienes esperanzados, siguen trabajando rudimentariamente las tierras, así como manteniendo su oficio de pescar para poder cubrir las necesidades alimenticias, ya que se encuentran limitados en la adquisición de otros bienes para alcanzar calidad de vida y así lo expresan al conversar sobre la opinión, qué se mantiene en la comunidad con respecto a la autogestión. Esto se puede ver reflejado en las expresiones de los actores.
Cultor	En la comunidad hay un tractor para ayudar a los campesinos. Ese lo conseguimos con la gobernación (96-99).		
Cronista	Hasta ahora solo la gobernación y la alcaldía (230-231). A nosotros no nos atienden como dicen las leyes (264 – 265).		
Indígena	El apoyo recibido ha sido por la gobernación. El concejal indígena y la encargada de asuntos indígenas también se dan su vuelta, pero como te digo nos hace falta ponernos de acuerdo para conseguir el que el gobierno nos ayude con los proyectos de desarrollo (370-376). Hasta ahora el pueblo solo cuenta con un tractor que fue conseguido con la gobernación y la bolsa del CLAP (382-385). Aquí vienen indígenas que trabajan con la alcaldía y nos hablan (495-496). Hay un tractor que se consiguió, pero no en todo momento está disponible (502-504).		

Conclusiones

En Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (MPPPI) creado en el año 2007, es el órgano rector de políticas gubernamentales junto a otras instituciones para el ámbito indígena, siendo responsables de facilitar e impulsar el fortalecimiento de la cultura ancestral, transformando el sistema económico, social y productivo para lograr el desarrollo de las comunidades indígenas, lo cual permite deducir que es indudable, el reconocimiento de la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, hecho que constituye un paso adelante en materia de la defensa de los derechos de dichas comunidades.

Sin embargo, la problemática indígena, vista desde distintas ópticas, es preocupante. Esto queda en evidencia cuando se escuchan sus relatos, opiniones y consideraciones, así como cuando se observan los gestos y expresiones faciales con las cuales lo confirman.

La educación en los pueblos indígenas se debe desarrollar a través de la formación tradicional, hoy presente en los propios pueblos indígenas, basada en los sistemas de socialización de carácter informal, oral y cotidiano que tiene cada cultura. Según este planteamiento se evidencia que es ese tipo de educación ha permanecido en los karíñas de Mayagua, cuando dicen que la historia no está escrita y los ancianos se han encargado de transmitir el conocimiento ancestral en algunos aspectos, aunque con ciertas limitaciones generacionales.

Los jóvenes karíña han ido perdiendo su identidad cultural. Se nota cierta nostalgia y melancolía en los adultos, pues observan que ese conglomerado que viene a constituir el futuro del pueblo karíña de Mayagua se encuentra alejado de su cultura propia.

Ellos intentan educarlos de acuerdo con las enseñanzas de sus antepasados, aunque se ha hecho difícil porque los más jóvenes no prestan mucha atención a los aprendizajes provistos por sus antepasados, así como muestran desinterés por su idioma y costumbres, mostrando interés por otros aprendizajes distintos a su tradición cultural: nuevos estilos musicales, costumbres, formas de interactuar e idioma.

Los indígenas karíña de Mayagua no están produciendo para la autogestión, ni para la comercialización, conformándose solo con producir para el consumo familiar, de allí que se evidencia escasez y limitaciones en sus hogares.

Los karíñas no cuentan con apoyo institucional gubernamental consecutivo y concienzudo, impidiéndoles ampliar su actividad agrícola a rubros que le generen ingresos, limitándose a seguir trabajando rudimentariamente las tierras para cosechar ají, yuca y maíz, esto junto a la pesca realizada solo por los ancianos, pues a pesar de estar el río muy cerca no es de interés de las nuevas generaciones, limita su poder adquisitivo para cubrir necesidades básicas, negando la oportunidad de poder adquirir otros bienes y servicios.

En esta comunidad reconocen que las únicas instituciones que le brindan apoyo son la Alcaldía y la Gobernación, ya que de manera mancomunada donaron un tractor, el cual no está operativo de manera óptima.

Los trabajos de artesanía no los realizan para la venta, solo para su uso personal. En cuanto a las actividades de autogestión solo fabrican, de manera muy escasa, casabe y naíboa.

En la comunidad de Mayagua mantienen la tradición y celebran la fiesta del Akaatempo o fiesta de los muertos el día 2 de noviembre. Según su cosmovisión, los difuntos vuelven a tierras karíñas para compartir con ellos la celebración.

Además, tienen otros eventos culturales como el día de la Resistencia Indígena (12 de octubre), el día de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el día del Niño Indígena (18 de marzo) y las fiestas patronales de Santa Rosa de Lima (30 de agosto). En esas celebraciones se puede observar algunas manifestaciones propias como el baile del maremare y el consumo de bebida fermentada de yuca.

En términos generales se puede concluir que al igual que en el pasado, estas comunidades siguen viviendo en las mismas o en peores condiciones. Aunado a ello se encuentran afectadas por el impacto ambiental que generan las diferentes actividades económicas que se realizan en los espacios donde habitan.

Por otra parte, debido a la situación económica del país, padecen insalubridad y escasez de insumos, así como la carencia de recursos para adquirirlos al no contar con el fortalecimiento de la capacidad de gestión comunitaria, la organización para el trabajo, la identificación como organización social y la participación que les garantiza la inclusión política, entre otras. En otros aspectos, en un alto índice su comunidad se ve afectada también por la influencia, sin control, que recibe de los criollos.

Lo expresado no solo es resultado de la percepción del investigador, sino que emerge de la observación directa y de los momentos de convivencia llevados a cabo durante el proceso investigativo dentro de esta comunidad.

Referencias

- Amodio, E. (2005). *Pautas de crianzas entre los pueblos indígenas de Venezuela*. Caracas: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Arvon, H. (1999). *La Autogestión*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial. (2017). *Latinoamérica indígena en el siglo XXI*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/región/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>
- Barbero Franco, A. M. (2007). *La gestión del patrimonio histórico como instrumento para un desarrollo sostenible. Un caso práctico: el proyecto de desarrollo local "Os Ambientes do Ar"*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://ilamdocs.org/documento/3291/>
- Borisov, O. S., Zhamin, V. A. y Makárova, M. F. (1975). *Medios de Producción*. En *Diccionario de Economía Política*. Madrid: Akal. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/m/medios.htm>
- Bortoli, J. (1991). Solidaridad e intercambio. Bases para la autogestión. *La Iglesia en Amazonas*, XII(53), 47-52.
- Chávez, S. (2017). *Transculturación en la pérdida de la identidad indígena en jóvenes de los municipios Mara y Páez del estado Zulia*. Maracaibo: Ediciones de la Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE).
- Colmenares-Olivar, R. (2002). El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en Venezuela. *Revista Cenipec*, 21, 185-217. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23522/articulo5-21.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Creswell, J. (2005). *La investigación educativa: planificación, realización y evaluación de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Upper Saddle River: Pearson Education INC.
- D'Emilio, L. (1995). Pobreza de la educación y propuestas indígenas: lecciones aprendidas. En P. Gochicoa y E. Aguado-López (Coords.), *Educación y pobreza: de la desigualdad social a la equidad*. Toluca: el Colegio Mexiquense/UNICEF.

- El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas. (2007). *Memoria y Cuenta 2007. República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado de <http://www.minpi.gob.ve/assets/pdf/memoria/memoria2007.pdf>
- Escalante, B. y Moraleda, L. (1992). *Narraciones Warao: origen, cultura, historia*. Caracas: Fundación la Salle de Ciencias Naturales.
- Galeano, E. (1990). *Espacio e identidad en el pacífico colombiano I, de montes, ríos y ciudades: territorio e identidad*. Bogotá, Colombia: Fundación Natura.
- Grimson, A. (2008). Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad. *Tabula Rasa*, 8, 45-67. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n8/n8a 03.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *XIC Censo de Población y Vivienda. Resultados Población Indígena*. Recuperado de <http://www.ResultadosBasicos.rar>
- Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.118, del 12 de enero, 2001. Venezuela.
- Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38.344, del 27 diciembre, 2005. Venezuela.
- López, L. E. (2002). *La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana*. Santiago de Chile: Universidad Mayor de San Simón y Cooperación Técnica Alemana. Recuperado de <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/lopes.pdf>
- Marín, F. (2009). *Cultura de la playa: sociabilización, ocio y territorio en los balnearios de la costa atlántica bonaerense*. Buenos Aires: Argos.
- Martínez, M. (1999). *La nueva ciencia. Su desafío, lógica y métodos*. Ciudad de México: Trillas.
- Martínez, M. (2007). *Evaluación cualitativa de programas*. Ciudad de México: Trillas.
- Mata García, B. (1999). *Desarrollo rural en México. Una propuesta centrada en los pobres del campo*. (Tesis de doctorado inédita), Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Mondragón Corporación Cooperativa. (2004). *El cooperativismo del siglo XXI*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/1876486/mikellezamiz.pdf>
- N° 5.453. 24. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial Extraordinaria*, N° 36.860, del 20 de diciembre de 1999. Venezuela.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Recuperado de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Quiroz, I., Rodríguez, S. y Ramos, J. (2011). Desarrollo sustentable ¿Discurso político o necesidad? *Revista divulgación científica y tecnológica*, XXIV(3). Recuperado de <https://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol24num3/articulos/desarrollo/>

- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Caracas: Aljibe.
- Sánchez, M. y Nube, S. (2003). Metodología Cualitativa en Investigación. *Cuadernos Monográficos*. Revista Educativa.
- Tovar Zerpa, F. y Rojas López, J. (2010). Valoración intercultural de los territorios indígenas. Waramasen, estado Bolívar, Venezuela. *Revista Derecho y Reforma Agraria*, 036. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/35727/articulo7.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásquez García, S. y Gómez González, G. (2006). Autogestión indígena en Tlahuitoltepec-Mixe, Oaxaca, México. *Ra Ximhai*, 2(1), 151-169. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46120108.pdf>
- Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para Investigar. Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación*. Córdova: Brujas. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9nicas-para-investigar-2-Brujas-2014-pdf.pdf>
- Zaragoza Contreras, L. G. (2010). Cultura, identidad y etnicidad, aproximaciones al entorno multicultural: rompiendo costumbres y paradigmas cotidianos. *Cuicuilco*, 17(48). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100009